MEDIO: PORTAL SIN EMBARGO
FECHA: 14/ENERO/2020

Comunicación Financiera

sinembargo.mx
periodismo digital con rigor

Moody's retira calificaciones a 6 créditos otorgados a Veracruz por el prepago del saldo vigente

En julio, la calificadora advirtió que las auditorías federales revelaron que no todos los Gobiernos locales y regionales están cumpliendo las reglas que tienen que ver con la deuda de corto plazo. Retiró las calificaciones Baa1 y Aa1.mx a seis créditos respaldados.

Ciudad de México, 14 de enero (SinEmbargo).- Las **calificaciones** otrorgadas por la calificadora **Moody's** a seis créditos del estado de **Veracruz** fueron retiradas debido al **prepago** del **saldo vigente.**

El monto de la deuda total asciende a 19 mil 745 millones de pesos y fueron otorgados por los instituciones financieras **Monex, Interacciones, Banobras** y **Santander.**

Moody's de México retiró las calificaciones **Baa1** (de escala global) y **Aa1.mx** (escala nacional) para los **seis créditos respaldados** a cubrirse en el lapso de **2032** a **2047.**

Tres de los créditos tienen una vigencia hasta 2037, el mayor de ellos fue otorgado a la entidad que gobierna el morenista Cuitláhuac García, por el banco Santander por 6 mil millones de pesos. El de menor valor lo otorgó la institución financiera Interacciones, por 745 mil millones. Banobras fue el tercer banco que dio esta vigencia al crédito por 4 mil millones.

El crédito con el vencimiento más próximo fue otorgado por Grupo Financiero Monex, por mil millones de pesos a vencer en 2032.

Contemplando como fecha máxima de pago la década de 2040 se estimaron dos préstamos de Banobras a Veracruz, por 4 mil millones de pesos cada uno con un vencimiento en 2042 y 2047, respectivamente.

En julio, la calificadora advirtió que las auditorías federales revelaron que no todos los Gobiernos locales y regionales están cumpliendo las reglas que tienen que ver con la deuda de corto plazo, implementadas desde el 2016. Consideró que el déficit en este ramo es la más riesgosa y podría presionar la liquidez de sus finanzas.

A través de un informe, la calificadora detalló que desde la implementación de las Leyes de Contabilidad Gubernamental y desde 2016 con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en México, los requerimientos de contabilidad y transparencia de la deuda estatal y municipal se fortalecieron; sin embargo, hay prácticas inconsistentes de divulgación de información, deficientes controles internos y falta de planeación.

"Esto indica que, en general, las prácticas de Gobierno de los gobiernos locales en México han mejorado, pero permanecen débiles en varios aspectos y continúan presionando el desempeño financiero y la liquidez", advirtió.

En lo que se refiere a la revelación de la deuda de corto plazo los últimos reportes de la ASF indican que algunos gobiernos locales no reportan toda la deuda de este tipo. También se encontraron discrepancias entre la deuda de largo plazo reportada en los estados financieros y la de la Secretaría de Hacienda.